



PROGRAMA ELECTORAL VECINOS POR TORRELODONES





HOLA, SOMOS VECINOS.

Hola,

somos vecinos de Torrelodones, como tú. Y como tú queremos vivir en un pueblo en el que nos guste vivir. Queremos cuidar nuestro entorno, que es privilegiado; queremos tener servicios que aseguren nuestra calidad de vida; no queremos atascos; queremos seguridad para nuestras casas y nuestras familias; queremos pasear a gusto por nuestras calles; y queremos un pueblo que se desarrolle teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

En definitiva, queremos lo que querría cualquier vecino.

Pero, como muchos vecinos, estamos preocupados, porque estamos viendo que en nuestro pueblo están sucediendo cosas que no nos gustan: un crecimiento urbanístico desordenado y excesivo; atascos y dificultades para aparcar; obras sin sentido; cambios irreversibles en la fisonomía del pueblo; descalificaciones y arrogancias... Y al mismo tiempo no están sucediendo otras que cada día echamos en falta, como más servicios y prestaciones.

Por eso ahora, los vecinos nos hemos unido. Por Torrelodones.

Y por eso ahora te presentamos una nueva opción electoral. Queremos que sea una opción diferente y abierta. Una opción en la que caben todos y que no está en contra de nadie. Una opción independiente, una opción participativa e interactiva. Una opción fuerte y firme, respetuosa y tranquila. Y sobre todo una opción ilusionante. Formada por gente como tú, profesionales, trabajadores, comerciantes, familias, que han elegido que Torrelodones sea su casa, y que quieren cuidarla para que sea el mejor sitio del mundo para vivir.

Sólo eso. No tenemos otros intereses que conseguir que Torrelodones sea el Torrelodones que todos queremos.

Y para eso los vecinos necesitamos tener voz. Necesitamos ser escuchados y tenidos en cuenta. Y queremos decidir. No una vez, sino cada vez. Los vecinos queremos ser decisivos en todo lo que pase aquí, en nuestra casa.

Nos gustaría invitarte a unirse a nosotros. A participar. A opinar. A decidir. Pero eso será otro día. Ya nos iremos conociendo.

Y decirte que tenemos mucho en común: somos vecinos.

Te presentamos a continuación nuestras propuestas para mejorar Torrelodones y para que entre todos decidamos cómo queremos que sea.



**EL PROGRAMA DE GOBIERNO:
OTRO TORRELODONES ES POSIBLE**



ÍNDICE

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	5
II. GESTIÓN MUNICIPAL. HACIENDA LOCAL.	9
III. EDUCACIÓN	10
IV. MEDIO AMBIENTE.....	14
V. CULTURA	20
VI. MOVILIDAD	25
VII. ASUNTOS Y SERVICIOS SOCIALES.....	30
VIII. JUVENTUD.....	39
IX. VIVIENDA.....	42
X. DEPORTES	44
XI. URBANISMO Y TERRITORIO	47
XII. SANIDAD Y SALUD	53
XIII. SEGURIDAD	56
XIV. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	58
XV. COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	61



I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

***Otra forma de hacer política es posible.
Hacia un Ayuntamiento más transparente
que cuente con los vecinos en las decisiones
sobre el futuro de Torrelodones.***

La administración de un municipio requiere de forma creciente la incorporación de los vecinos y de los actores sociales a la toma de decisiones. El reto consiste cada vez más en compatibilizar el elevado número de agentes implicados en Torrelodones, con lógicas de actuación diversas y frecuentemente contradictorias.

Gobernar nuestro pueblo no requiere unos pocos políticos aplicando sus conocimientos; requiere múltiples actores negociando, diseñando experiencias piloto, innovando, aprendiendo y llegando a acuerdos. El objetivo es superar una forma de actuar del Ayuntamiento basada en la legítima imposición de estrategias, normas y actuaciones y pasar a una política fundamentada en la concertación, la cooperación, y la coordinación con vecinos, empresarios, partidos políticos, asociaciones y otros agentes sociales.

Todo ello debe ir acompañado de una administración municipal transparente y de unos representantes dispuestos a garantizar la salvaguarda y la defensa de esa transparencia, que debe ser entendida como un derecho cívico y no como una concesión.

Nos comprometemos a desplegar y hacer efectivos en toda su extensión los principios de información y rendimiento de cuentas de los poderes públicos a los vecinos, aprovechando las facilidades que para ello ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y a restringir la discrecionalidad de los políticos.



Vecinos por Torrelodones propone 10 medidas para que tú tengas capacidad de decidir cómo quieres que sea tu casa:

- 1. Promover la transparencia y la información sobre las decisiones y proyectos municipales.** En los últimos años muchas decisiones clave para el futuro de Torrelodones no han sido conocidas hasta que eran irreversibles. Por el contrario, se pondrán en marcha medidas de transparencia para que los vecinos tengan un acceso rápido y actualizado a la información sobre las decisiones y los proyectos municipales que les afectan.
- 2. Crear instrumentos estables para la participación de vecinos y asociaciones.** Los vecinos contarán con cauces permanentes para recibir información y comunicar sus opiniones al Ayuntamiento. Se creará un Consejo Vecinal, un Foro Municipal de Medio Ambiente y un Foro Vecinal de Urbanismo. Se dará mayor protagonismo y participación al Consejo de la Juventud, al Consejo Escolar Municipal y al Consejo Económico y Social. Los consejos y foros se reunirán obligatoriamente de forma periódica y podrán ser convocados a iniciativa vecinal. El Consejo Vecinal y el Foro Municipal de Urbanismo se reunirán con anterioridad a la celebración de los Plenos y su posición deberá ser expuesta en los mismos y tenida en cuenta a la hora de tomar las decisiones.
- 3. Crear una Concejalía de Participación Ciudadana.** El fomento de la participación pública será una de las prioridades de Vecinos por Torrelodones. Para facilitar el proceso de cambio de la actual administración municipal, se creará una concejalía específica dedicada a agilizar y facilitar la información a los vecinos y permitir su participación en la toma de decisiones. La concejalía creará un registro de iniciativas, sugerencias y reclamaciones de los vecinos que deberán ser contestadas por parte del Ayuntamiento.
- 4. Convertir la Revista Municipal en un instrumento de comunicación con los vecinos.** Se evitará que la Revista Municipal sea un instrumento de propaganda. Por el contrario, tendrá como objetivo fundamental ofrecer a los vecinos información sobre la actividad y las decisiones del Ayuntamiento, concejalías y órganos de gobierno. El secretario municipal resumirá la actividad mensual de la corporación, dará



cuenta de los acuerdos del pleno, de las decisiones más relevantes adoptadas por los órganos de gobierno y comunicará a los vecinos los calendarios y ordenes del día de plenos y comisiones. Se abrirá la revista a las asociaciones y demás colectivos de Torrelodones. La revista ofrecerá publicidad a los comercios locales a precios reducidos.

5. **Convertir la página Web del Ayuntamiento y las nuevas tecnologías en un instrumento de comunicación con los vecinos.** Las nuevas tecnologías ofrecen grandes posibilidades para facilitar la comunicación bidireccional entre vecinos y Ayuntamiento. Se propone convertir la Web del ayuntamiento (www.ayto-torrelodones.org) en un verdadero instrumento de transparencia e información de las actividades y proyectos municipales y un espacio para la participación vecinal. Se actualizará diariamente y se volcarán en áreas accesibles toda la información y novedades de interés vecinal. Se fomentará el uso de los canales digitales y especialmente el correo electrónico para la interacción entre ciudadanos y Ayuntamiento.
6. **Desarrollar la Agenda Local 21 y comprometer al Ayuntamiento en su aplicación.** La Agenda 21 es un plan local participativo hacia la sostenibilidad y un instrumento para mejorar la calidad de vida de la población. El objetivo es alcanzar una visión conjunta del futuro de Torrelodones, resultado de un proceso previo transparente de concertación de voluntades. Se propone un compromiso real del Ayuntamiento con su redacción y aplicación.
7. **Fomentar la vida asociativa.** Las Asociaciones y Entidades de Participación Ciudadana podrán acceder al uso de medios públicos municipales, especialmente los locales y medios de comunicación, con las limitaciones que imponga la coincidencia del uso por parte del propio Ayuntamiento.
8. **Abrir las sesiones del Pleno a la asistencia y participación de los vecinos.** Se celebrarán en horarios que permitan la asistencia de los vecinos y se facilitará el acceso a todo el público interesado en conocer el desarrollo de los plenos. Terminada la sesión, el Alcalde deberá establecer un turno de ruegos y preguntas al público asistente, siempre sobre temas concretos y de interés municipal. A través de las nuevas



tecnologías se facilitará acceso en tiempo real a las sesiones y las grabaciones se pondrán a disposición del público.

9. **Las asociaciones tendrán la posibilidad de incluir una propuesta de acuerdo en el Pleno Municipal y efectuar intervenciones en el mismo.** Una asociación o colectivo de vecinos podrá incluir propuestas de acuerdo al pleno cuando ésta esté respaldada por al menos las firmas de un cinco por ciento del censo electoral. Asimismo los agentes sociales tendrán capacidad de intervenir en los Plenos en relación con algún punto del orden del día, solicitándolo previamente.
10. **Períodos de alegaciones.** La información pública, en aquellos supuestos en que sea exigido por la Ley, se difundirá de forma que permita recibir la mayor información por parte de los ciudadanos. Las alegaciones que éstos formulen, serán contestadas obligatoriamente por los órganos municipales competentes en los plazos que se establezcan.



II. GESTIÓN MUNICIPAL. HACIENDA LOCAL.

La hacienda local al servicio de los ciudadanos.

La verdadera y única función del sistema municipal de ingresos es dotar recursos para la prestación de los servicios que demandan los ciudadanos. La gestión encomendada de estos recursos deberá revertir nuevamente en los vecinos de una manera eficaz, rigurosa y transparente y no derivarse en gastos superfluos e innecesarios.

Vecinos por Torreldones propone cuatro pilares básicos que guiarán nuestro quehacer en la gestión económica del municipio y deberán permitir invertir la delicada situación económica actual.

- 1. Política de inversiones responsable.** Se asignarán prioridades en función de las necesidades de nuestro municipio, la situación presupuestaria de Torreldones y las condiciones de financiación de otras Administraciones Públicas: Comunidad de Madrid, Administración General del Estado y Unión Europea.
- 2. Contención del gasto.** Es imprescindible llevar a cabo una política de austeridad en el gasto para generar el ahorro que permita afrontar las inversiones necesarias. **Vecinos por Torreldones** promoverá medidas como la reducción drástica en los sueldos de los cargos políticos, supresión de cargos de confianza y disminución en los gastos de protocolo y publicidad para reducir todos aquellos gastos superfluos y de escaso o nulo valor añadido para los vecinos.
- 3. Presupuestos claros y participativos.** La formulación y el seguimiento de los presupuestos no puede ser competencia exclusiva de los técnicos y gobierno municipal. A través de la Concejalía de Participación se fomentará y articulará la participación de los distintos actores sociales.
- 4. Control de las concesiones.** Algunos de los servicios públicos, como la recogida de basuras o el mantenimiento de zonas verdes, son objeto de concesiones administrativas a empresas privadas. Es imprescindible realizar un esfuerzo sistemático desde el Ayuntamiento para dominar la gestión de la concesión, asegurar el cumplimiento de los objetivos del servicio y de los compromisos de medios técnicos y de personal asumidos por el concesionario.



III. EDUCACIÓN

***Educar es formar en todos los sentidos,
enseñar a convivir y a compartir.***

Vecinos por Torreldones considera que es en las comunidades que creen firmemente que la educación debe ser un fin prioritario, donde los derechos y deberes de los ciudadanos se respetan y cumplen con igual celo. Donde la calidad de vida de todos, especialmente de niños y mayores -grupos con mayor riesgo de ser olvidados- es alta; donde el progreso va de la mano de la razón y el sentido común.

Nuestro objetivo es dotar a todos los centros educativos de Torreldones -públicos, privados y concertados- y a todas las escuelas que forman a los vecinos en diversas habilidades artísticas e intelectuales, de los mejores medios –humanos y materiales- que estén a nuestra disposición. No es sólo una cuestión de financiación, aspecto sin duda importante, sino de proponer soluciones imaginativas que rentabilicen los medios disponibles actualmente.

Consideramos que el coste para el vecino de la variada oferta educativa que proponemos debe ser mínimo, tanto en dinero como en tiempo. Las diferencias de renta o la dispersión geográfica de nuestro pueblo no han de suponer a nadie un impedimento para acceder a una formación de calidad, por lo que trabajaremos para llevar la educación y la cultura al ciudadano, optimizando la versatilidad de profesionales e instalaciones.

Vecinos Por Torreldones propone 27 medidas para que tú decidas cómo quieres que sea el futuro de nuestro pueblo:

- 1. Conseguir, mediante acuerdo con el gobierno de la Comunidad de Madrid, la integración de la actual Escuela Infantil de gestión municipal a la Red de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid.**
- 2. Dar más apoyo para el inglés en los centros de Infantil de las Escuelas y los Colegios.**



3. **Programar actividades de interés cultural y educativo, así como posibilitar la extensión horaria para el alumnado del Instituto, dándole la debida divulgación a través de todos los medios de comunicación del Ayuntamiento. Realizar encuestas entre el alumnado para detectar necesidades, intereses, etcétera.**
4. **Formar como monitores de actividades de ocio y tiempo libre a alumnos de secundaria y bachillerato para que trabajen con los colegios.** Organizar una bolsa de empleo que favorezca su contratación.
5. **Actualizar el mapa escolar para atender a las demandas de escolarización creadas por la evolución demográfica** y estudiar su evolución a futuro, adelantándonos a los acontecimientos, para evitar el colapso educativo que pudiera generar el natural crecimiento demográfico de nuestro pueblo.
6. **Promover la plena integración de los alumnos inmigrantes,** comenzando por la integración lingüística y cultural, así como la de los alumnos con necesidades académicas especiales.
7. **Incrementar el horario de apertura y cierre de los centros escolares,** aprovechando los espacios para la realización de actividades de interés educativo y cultural, facilitando al tiempo la conciliación de la vida laboral y familiar.
8. **Desarrollar un plan de modernización y mantenimiento de los centros escolares dependientes del Ayuntamiento** adaptándolos a las nuevas necesidades que la sociedad está demandando al sistema educativo.
9. **Proporcionar a los jóvenes espacios de estudio y trabajo en grupo en los propios centros educativos, fuera del horario escolar.**
10. **Gestionar con la Comunidad de Madrid la implantación de módulos de Formación Profesional** en el horario de tarde, aprovechando las instalaciones existentes.



11. **Facilitar y ser nexo activo entre las empresas de la zona y los alumnos de Garantía Social y Formación Profesional para promover su inserción laboral.**
12. **Implantar programas municipales de apoyo a las escuelas**, orientados a potenciar la educación en valores, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para el consumo, etcétera.
13. **Mantener y mejorar un servicio de transporte escolar a precios asequibles** y firmar un convenio para fijar los precios del servicio en las salidas extraescolares, sobre criterios de economía y equidad.
14. **Potenciar las ayudas a las AMPAS, fomentar la coordinación entre las mismas y organizar reuniones periódicas con la Concejalía de Educación** para conocer las necesidades y problemas que surjan en los diferentes centros educativos, buscando soluciones que beneficien a todos.
15. **Gestionar un programa de actividades extraescolares de calidad, en colaboración con las AMPAS**, que garantice una formación complementaria en horario extraescolar: actividades deportivas, culturales, artísticas, etcétera, controlando activamente el desarrollo de las mismas y el cumplimiento de los objetivos que se tuvieron en cuenta al establecerlas.
16. **Crear una red de intercambio de libros de texto de Primaria y Secundaria Obligatoria.**
17. **Promover una campaña municipal de "Internet para todos"**, ofreciendo cursos continuos y gratuitos para facilitar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
18. **Dar mayor apoyo a las Escuelas de Música y de Danza** para promover la programación de actividades culturales y el establecimiento de un sistema de colaboración con los centros educativos para potenciar dichas enseñanzas.
19. **Crear aulas de idiomas en los colegios públicos** para descentralizar las instalaciones de la Casa de la Cultura y facilitar a los padres la asistencia de sus hijos a las clases de la Escuela Municipal de Idiomas.



20. **Llevar a los colegios muestras de los trabajos de alumnos de las Escuelas Municipales de Danza, Idiomas y Música para divulgar las diferentes actividades y atraer a nuevos alumnos.**
21. **Dotar de mejores medios e infraestructuras a la Escuela Municipal de Idiomas.** Promover el desdoble en aquellos cursos en que el número de alumnos supere los máximos aconsejados para un correcto aprendizaje lingüístico.
22. **Iniciar los trámites con la Comunidad de Madrid para crear una Escuela Oficial de Idiomas en Torrelodones.**
23. **Firmar convenios de cooperación con las Universidades cercanas para acercar el mundo universitario a nuestros jóvenes, y así fomentar la excelencia académica en el Instituto.**
24. **Crear una escuela de canguros y acompañantes** que, al tiempo que fomente la responsabilidad en los jóvenes, sirva de bolsa de trabajo a la que acudir para buscar ayuda en el cuidado de niños y ancianos.
25. **Promover iniciativas entre los vecinos, especialmente los de la tercera edad,** para que colaboren en el día a día de los colegios, compartiendo sus conocimientos al tiempo que enseñan a los niños el respeto a los mayores.
26. **Crear un aula-taller de naturaleza en el Área Homogénea Norte** que sirva de motivación a todos los vecinos para apreciar, cuidar, respetar y hacer respetar nuestro entorno.
27. **Organizar campos de trabajo de verano internacionales en los que los jóvenes de Torrelodones puedan intercambiar experiencias y practicar idiomas con jóvenes de otros países, realizando actividades que permitan educar en valores y en el respeto al medio ambiente.**



IV. MEDIO AMBIENTE

La conservación de la naturaleza es una obligación ética y una prioridad para el mantenimiento de nuestra calidad de vida.

Torrelodones tiene el privilegio de estar situado en un entorno natural inmejorable, que constituye uno de sus principales patrimonios y le confiere su singularidad. Entendemos además que nuestra calidad de vida, sinónimo de bienestar, está íntimamente ligada a la calidad del entorno en que vivimos y por ello fijamos su preservación como una de las prioridades de **Vecinos por Torrelodones**.

La conservación de nuestro medio natural debe impregnar todos los ámbitos sociales, como el desarrollo de los sectores económicos, la educación, el ocio, la cultura o la investigación. Para ello, es necesario fomentar un cambio de actitudes hacia la naturaleza, al que nuestra sociedad está obligada.

Los **principios básicos** de nuestro programa en materia de medio ambiente son los siguientes:

- Aplicar el principio de precaución. El deterioro ambiental debe evitarse con antelación a que se produzca. Ello implica poner en marcha mecanismos y medidas preventivas que permitan anticiparse a las actuaciones que supongan un deterioro de la calidad de nuestro entorno.
- Es imprescindible lograr el compromiso de toda la sociedad con la conservación de nuestro patrimonio natural a través de un uso racional y sostenible del territorio y de los recursos naturales. Para ello se debe alcanzar la cooperación entre instituciones públicas y privadas, así como entre los distintos colectivos sociales y económicos.
- Se debe fomentar el conocimiento, la educación y la divulgación en materia ambiental para aumentar la conciencia ciudadana y alcanzar la implicación social en la conservación y uso sostenible de nuestros recursos naturales. Una sociedad informada, formada y sensibilizada para la participación es un



requisito imprescindible para asegurar la consecución de los objetivos anteriores.

- La conservación y el uso sostenible de los recursos naturales es responsabilidad de todos, pero el mayor peso recae en las administraciones públicas.
- Se debe contemplar el valor que tienen para la sociedad los bienes ambientales sin mercado y que, sin embargo, ofrecen un servicio básico a los ciudadanos (escenario idóneo para una vida tranquila y saludable, bienestar, valores de opción, de existencia, paisajísticos, estéticos y de recreo y esparcimiento). Por ello, hay que considerar el valor total de todos los componentes del entorno natural, no sólo de los valores que hoy se le reconocen derivados de su uso productivo.

Vecinos por Torreldones propone 20 medidas para que tú decidas cómo quieres que sea tu casa:

- 1. Promover un crecimiento sostenible.** En los últimos años muchos municipios han optado por crecimientos urbanísticos descontrolados. Ello conduce inexorablemente al deterioro del medio ambiente, a la pérdida de identidad, a rápidos crecimientos de la población y, en definitiva, a la pérdida de calidad de vida. Proponemos apostar por un proyecto global de futuro para Torreldones y por un crecimiento inteligente que permita un desarrollo económico y social que no ponga en riesgo la capacidad de nuestros hijos y nietos de disfrutar del mismo entorno que nosotros heredamos.
- 2. Cumplir la legalidad.** La mayor parte de las amenazas que sufre el medio ambiente tiene su origen en el incumplimiento generalizado de leyes ya vigentes. El Ayuntamiento será estricto en la aplicación de la legalidad ambiental, y pondrá en marcha los instrumentos necesarios para que todos la cumplamos y para que aquellos que causen daños ambientales paguen por restaurar el medio natural deteriorado. La administración será especialmente rigurosa con las molestias causadas a los vecinos por las obras, la contaminación acústica, la acumulación de residuos o la falta de limpieza de las zonas afectadas por obras una vez finalizadas.



- 3. Separar las concejalías de Urbanismo y Medio Ambiente.** Actualmente las decisiones urbanísticas causan los mayores impactos ambientales y generalmente resultan prioritarias frente a la conservación del medio natural. Por ello se propone crear una Concejalía de Medio Ambiente independiente con capacidad técnica y política para controlar las decisiones urbanísticas.
- 4. Desarrollar la Agenda Local 21 y comprometer al Ayuntamiento en su aplicación.** La Agenda 21 es un plan local participativo hacia la sostenibilidad y un instrumento para mejorar la calidad de vida de la población. El objetivo es alcanzar una visión conjunta del futuro de Torreldones, resultado de un previo proceso transparente de concertación de voluntades. Se propone un compromiso real del Ayuntamiento con su redacción y aplicación.
- 5. Depurar las aguas residuales.** A pesar de las reiteradas promesas de nuestros regidores, en abril de 2007, Torreldones no depura sus aguas residuales. La depuración de las aguas residuales será una de las prioridades del Ayuntamiento, a lo que se une la imprescindible renovación de todo el sistema de colectores y alcantarillado.
- 6. Mejorar el servicio de limpieza en todo el municipio.** El servicio actual de limpieza exige una notable mejora que permita disponer de un municipio con un grado de limpieza muy superior al actual. Se incidirá en la prevención y concienciación ciudadana.
- 7. Planificar y mejorar el sistema de reciclaje de residuos.** Se propone racionalizar el sistema de reciclaje reconsiderando el tipo y la ubicación de los distintos tipos de contenedores e incrementado la periodicidad de la retirada de residuos. Se evitará que los entornos de los contenedores se conviertan en espacios sucios y degradados. Se completará el sistema de reciclaje incorporando un sistema de recogida y reciclaje del aceite doméstico.



8. **Incorporar un contenedor específico para los restos de poda y jardín.** Se propone completar los contenedores actuales con uno nuevo que permita una gestión más eficiente de los residuos de poda y jardín, que serán convertidos en abono y utilizados en los jardines y parques del municipio.
9. **Crear un punto limpio.** Los puntos limpios permiten recoger todo tipo de enseres y residuos que no tienen cabida en el sistema de contenedores. Se desarrollará el proyecto presentado por el consistorio, que aún no ha sido puesto en marcha.
10. **Suprimir los carteles monoposte.** El constatado riesgo que implican este tipo de grades anuncios, unido a su impacto visual y lumínico, hacen necesario proceder a su retirada.
11. **Crear una red de sendas y rutas ecológicas.** El magnífico entorno natural de Torreldones es un patrimonio que debe ser accesible para sus vecinos y visitantes. Para ello se propone **adecuar una red de sendas y rutas peatonales y ciclistas.** Es imprescindible establecer una estrecha colaboración con los municipios de Galapagar, Las Rozas y Hoyo de Manzanares para el trazado y adecuación de los itinerarios.
12. **Recuperar el entorno de El Canto del Pico y el lago de Los Peñascales para su uso público.** Los terrenos que rodean el palacio de El Canto del Pico y el lago de Los Peñascales constituyen espacios de alto valor ambiental y al mismo tiempo terrenos con un alto potencial para el uso vecinal. Se propone regenerar ambientalmente estos terrenos y adecuarlos para permitir un ocio de calidad de los vecinos de Torreldones.
13. **Crear un aula de naturaleza.** Potenciar la escuela taller "La Jara y el Lodón", fomentando las labores de voluntariado dedicadas a la conservación y limpieza del entorno natural de Torreldones. Su actuación se ampliará al mantenimiento y limpieza de parques y jardines así como a la puesta en marcha de programas de información, educación y sensibilización ambiental.



- 14. Crear incentivos económicos para la mejora ambiental de Torrelodones.** Se propone utilizar los instrumentos económicos al alcance de la corporación municipal (subvenciones, impuestos) para lograr una mejora ambiental del municipio.
- 15. Compromiso ambiental municipal.** Poner en marcha un plan para favorecer el cumplimiento los compromisos del Protocolo de Kyoto, limitando nuestra influencia en el cambio climático, mediante una política de ahorro y eficiencia energética, utilizando energías renovables en los edificios municipales, utilizando biocarburantes en el servicio de transporte y vehículos municipales. Tomar medidas para el ahorro en el consumo de agua y emplear aguas depuradas en el riego de los jardines municipales. Se propondrá una ordenanza de edificación sostenible que prime los criterios de eficiencia en el consumo de agua, luz y calefacción en los nuevos edificios a construir en Torrelodones.
- 16. Mantener la actual protección del Área Homogénea Norte.** El Área Homogénea Norte seguirá siendo suelo no urbanizable especialmente protegido, tal y como fue aprobado por todos los grupos en la pasada legislatura debido a su alto valor ambiental. Se propone que esta zona mantenga su condición natural actual y que se lleven a cabo las labores necesarias para mejorar su conservación y para la restauración de las pequeñas áreas que presenten signos de degradación.
- 17. Salvaguarda y regeneración de los espacios naturales de Torrelodones.** Se evitarán las presiones excesivas sobre las áreas naturales de Torrelodones y se tendrán en cuenta las necesidades ecológicas en el conjunto del territorio. Al mismo tiempo, se procederá a la recuperación de las zonas actualmente degradadas, como la zona del vertedero o las proximidades del cementerio.
- 18. Crear mecanismos de cooperación y colaboración con los municipios del entorno, la Comunidad de Madrid y otras administraciones y agentes sociales.** La puesta en marcha de muchas de las medidas propuestas exige cooperar y colaborar con los ayuntamientos de Las Rozas, Hoyo de Manzanares y Galapagar, con los gestores de los Parques



Regionales y con otras administraciones y organismos públicos (universidades, centros de investigación, colegios profesionales) empresas públicas y privadas, agentes sociales y de opinión (asociaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales...). El objetivo es lograr conjuntamente la mejora de nuestro entorno siguiendo el principio de que los vecinos no tenemos competencias, tenemos incumbencias.

19. **Recuperar la “Bandera Verde de municipio sostenible”.** La puesta en marcha del programa de Vecinos por Torrelodones permitirá recuperar el distintivo, convirtiendo Torrelodones en un verdadero referente en el respeto de su privilegiado medio ambiente.
20. **Evaluación del impacto.** Garantizar que las principales decisiones que afecten al medio ambiente se basen en propuestas que hayan sido objeto de una evaluación del impacto, ponderando de manera equilibrada su dimensión social, medioambiental y económica y teniendo igualmente en cuenta su dimensión exterior al municipio y los costes de la inacción. Igualmente se llevarán a cabo evaluaciones a posteriori de los resultados y, caso de ser necesario, las medidas correctoras que fuesen necesarias.



V. CULTURA

Por un Torrelodones que tenga en la cultura y el arte una de sus señas de identidad.

En una sociedad democrática y plural, la cultura debe entenderse como un servicio público abierto a la participación de todos los ciudadanos.

Vecinos por Torrelodones concibe la cultura como un elemento fundamental para la transformación de la sociedad y como un instrumento que permite abrir vías para el pluralismo, la libertad de pensamiento, el desarrollo de la creatividad o la solidaridad. Desde esta perspectiva, no cabe entender las actividades culturales como un mero entretenimiento para los momentos de ocio, sino como un conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el desarrollo de nuestro municipio.

En Torrelodones es necesario hacer una apuesta real por la cultura y el arte, convirtiéndolas en sus señas de identidad.

Vecinos por Torrelodones se compromete a hacer que la cultura esté muy presente en nuestra sociedad, programando actividades de calidad en las que todos puedan participar, difundiéndola, fomentándola y dotándola de los presupuestos necesarios.

Porque invertir en Cultura es invertir en el futuro de Torrelodones, realizamos 22 propuestas que definen nuestro programa de política cultural:

CULTURA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

La cultura, como factor de desarrollo sostenible, debe fomentar el desarrollo y consolidación de empresas y grupos locales, así como el turismo cultural. En este sentido, el presupuesto de cultura debe ser entendido como una inversión en el modelo de municipio y de sociedad que pretendemos conseguir.

En este ámbito, desde Vecinos por Torrelodones se propone:

- 1. Hacer un uso intensivo de las instalaciones del Teatro Bulevar** con un concepto de rentabilidad que no se base exclusivamente en el beneficio económico, sino que contemple



la posibilidad de su utilización real y efectiva por parte de las diferentes Escuelas Municipales (Idiomas, Danza, Música) y grupos de aficionados para que puedan dar a conocer sus obras.

2. **Reorganizar los servicios culturales municipales**, con programaciones de calidad en las que todos los públicos encuentren actividades de interés, a precios asequibles y con descuentos especiales para empadronados en el municipio, habitantes con carné joven y jubilados.
3. **Crear un evento cultural anual de relevancia** que integre los aspectos más salientes de Torrelodones con la cultura, dando como resultado un espectáculo de calidad a la vez que se atrae al turismo y se apoya al comercio local.
4. **Apoyar a las asociaciones culturales locales**, tanto económicamente como facilitándoles espacios para el desarrollo de sus actividades y colaborando en la divulgación de las mismas a través de los medios locales.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE CULTURA

Es necesario que la política cultural esté guiada por objetivos que atiendan a los intereses del conjunto de las personas. La red de equipamientos municipales y la demanda cultural de los ciudadanos deben reorganizarse para optimizar sus recursos y la oferta de programas.

Desde esta perspectiva proponemos:

5. **Planificar y coordinar los recursos culturales** con otras concejalías (juventud, educación) para optimizar los recursos técnicos existentes y lograr desarrollos conjuntos que redunden en beneficio de todos.
6. **Hacer un uso intensivo de las instalaciones de la Radio Municipal**, con una programación abierta a la participación de los diferentes sectores de la población, en la que nuestros vecinos sean los protagonistas. Contar, también, con espacios reservados para que nuestras Asociaciones vecinales den a conocer sus actividades y para que nuestros artistas locales divulguen sus obras.



7. **Proponer y coordinar actividades conjuntas con Escuelas Municipales de otros municipios**, para llevar los espectáculos y actuaciones de nuestras Escuelas a otras localidades y viceversa, propiciando un intercambio enriquecedor para los alumnos y la posibilidad de difundir sus obras frente a otros públicos.
8. **Facilitar el uso de las instalaciones del Teatro para ensayos de obras a grupos de reconocido prestigio** a cambio de actuaciones gratuitas para nuestros vecinos.
9. **Propiciar una mayor participación vecinal en la Revista Municipal**, que contará con un representante en el Consejo de Redacción, para que se transforme en una vía real de información e intercambio entre los vecinos, reflejando sus verdaderos intereses y necesidades más allá del gobierno de turno.
10. **Llevar el teatro y las demás manifestaciones culturales a todo Torreldones**, utilizando espacios públicos (parques, colegios, etcétera) ya existentes y dando la difusión necesaria para llegar al mayor público posible.

CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES

La calidad de las manifestaciones culturales y artísticas que tienen lugar en un municipio son un reflejo de la riqueza cultural de su comunidad. Estas manifestaciones son el resultado de diversos factores, entre los cuales destacan: la formación, las ayudas económicas, el consumo cultural y los espacios para la producción y difusión de propuestas artísticas de distintas características.

Desde esta perspectiva proponemos:

11. **Organizar concursos musicales, teatrales, de danza, pintura y otras formas de expresión**, en los que los alumnos y aficionados sean los protagonistas y en los que los premios sean becas de estudio para un mayor desarrollo de las habilidades de los participantes.



12. **Crear un servicio de guardería infantil en la Casa de Cultura** para que los padres puedan asistir a eventos teatrales sin depender de familiares o canguros ad hoc.
13. **Organizar talleres literarios que fomenten la lectura**, el espíritu crítico y el desarrollo de habilidades relativas a la escritura en todas sus formas (narración, poesía, etcétera).
14. **Crear un Festival de Artes Escénicas en el que nuestros vecinos puedan dar a conocer todas las actividades desarrolladas anualmente.**
15. **Organizar talleres musicales para acercar e introducir en el mundo de la música a todos los públicos.**
16. **Crear un anfiteatro para desarrollar actividades culturales al aire libre.**
17. **Promover un aula permanente de artes en la que se ofrezcan cursos de cine, música, plástica y otras manifestaciones artísticas** a través de la firma de convenios con diferentes entidades, potenciando la formación de artistas locales y su acceso al mercado cultural a través de ayudas o bolsas de estudio.
18. **Crear una biblioteca infantil en la que, además del préstamo de libros y materiales multimedia, se organicen actividades periódicas de animación a la lectura.**
19. **Organizar visitas guiadas a lugares de interés cultural de la Comunidad, a precios asequibles.**
20. **Crear un espacio de encuentro de carácter multifuncional entre autores y actores de cine y teatro, para fomentar el desarrollo de estas disciplinas.** Se apoyará a autores emergentes en el desarrollo de sus proyectos, ayudando a la producción de obras y guiones y brindando talleres, seminarios y conferencias. Asimismo se impartirán cursos, encuentros y seminarios para la formación y experimentación actoral, por profesionales de cine, españoles e internacionales.



21. **Crear una sala de ensayos y de eventos especiales, de usos múltiples**, especialmente acondicionada y con el objeto de contrastar continuamente los trabajos surgidos o desarrollados por los grupos de aficionados a las diversas manifestaciones culturales en nuestro municipio (música, teatro, danza, poesía, etcétera).

22. **Organizar cursos, talleres, coloquios, seminarios o conferencias con la finalidad de acercar a los ciudadanos a los avances del mundo de la ciencia y la tecnología**. Para ello se contará con la participación de profesionales de las distintas ramas del saber, propiciando un mayor conocimiento y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.



VI. MOVILIDAD

Los vecinos no tenemos competencias pero tenemos incumbencias.

El tráfico no era un problema para los vecinos de Torrelodones, pero en los últimos años los atascos se han convertido en una dificultad diaria para entrar y salir del pueblo. Por otra parte, han pasado otros cuatro años y continuamos sin poder aparcar junto a la estación de RENFE, pues no disponemos de un aparcamiento como el construido ya en prácticamente todos los pueblos de alrededor. La A-6 ha duplicado sus carriles desde su construcción y Torrelodones ha triplicado su población, y los pasos para cruzar la autopista siguen siendo los mismos. Los vecinos de algunas urbanizaciones han de dar un gran rodeo por las vías de servicio para llegar a equipamientos situados a escasos minutos.

Ayuntamiento y Ministerio de Fomento se echan las culpas amparándose en cuestiones de competencias. Los vecinos no tenemos competencias, tenemos incumbencias. No nos incumbe que el gobierno nacional y el regional estén ocupados por distintos partidos pero sí nos incumbe perder tiempo en atascos sin necesidad, nos incumbe perder el tren porque aparcamos a diez minutos de la estación, nos incumbe vivir en La Berzosilla y no poder llegar al polideportivo, nos incumbe soportar tráfico de paso.

Proponemos una colaboración leal entre instituciones, por encima de las guerras de partidos, que tenga como único objetivo la mejora de la movilidad de los vecinos de Torrelodones.

Pero la movilidad no es sólo la motorizada. Andar por nuestras aceras se ha convertido en una carrera de obstáculos, y mientras en Las Rozas, Majadahonda o Madrid se multiplican los carriles bici, en Torrelodones llevar a los niños en bicicleta es una aventura. Queremos recuperar también el placer de pasear por Torrelodones.

Vecinos por Torrelodones propone 19 medidas para solucionar problemas que te incumben y para que tú decidas cómo quieres que sea el futuro:

- 1. Aprobar un plan de movilidad para Torrelodones.** Las decisiones en materia de movilidad deben dejar de responder a



iniciativas sectoriales y parciales y ser concebidas como un plan conjunto que contemple de forma coordinada los diferentes modos de transporte, la seguridad y el conjunto de factores urbanísticos y de otro tipo que condicionan los desplazamientos de los vecinos.

2. **Construir un aparcamiento junto a la estación de RENFE.** Es imprescindible superar los enfrentamientos de los grandes partidos y alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Fomento (ADIF y RENFE) y la Comunidad de Madrid para construir un aparcamiento en las proximidades de la estación de ferrocarril con el fin de facilitar a los vecinos de Torrelodones el uso del tren en los desplazamientos hacia y desde Madrid.
3. **Acordar entre las administraciones competentes el desarrollo de itinerarios alternativos al tráfico de paso hacia Galapagar y Hoyo de Manzanares por la Avenida del Conde de las Almenas y la calle Jesusa Lara.** Varias calles de Torrelodones son utilizadas como carreteras de paso hacia pueblos vecinos incorporando una evitable congestión e incomodidad. Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Ministerio de Fomento deben acordar las medidas necesarias para definir itinerarios que eviten este problema.
4. **Acordar con el Ministerio de Fomento la reforma de los enlaces entre la vía de servicio de la A-6 y las entradas al Pueblo y la Colonia.** El diseño de los nudos sobre la A-6 y de las vías de servicio no tienen presente los problemas de movilidad de Torrelodones. Es imprescindible proceder a reformar los enlaces de la A-6 con el Pueblo y la Colonia para lograr dar fluidez a los tráficós de entrada y salida.
5. **Construir el paso inferior bajo la A-6 que comunique el Área Homogénea Sur con el Pueblo.** La llegada de los nuevos vecinos y el desarrollo del centro comercial puede acabar de colapsar las comunicaciones de Torrelodones. El paso bajo la A-6 entre la rotonda del centro comercial y el campo de fútbol es un compromiso de los promotores del Área Homogénea Sur que debe ser realizado con absoluta urgencia sin ser vinculado a la recalificación del Área Homogénea Norte.
6. **Aumentar la frecuencia y mejorar el recorrido de las líneas de transporte municipal.** El avance que ha supuesto



para la movilidad de los vecinos de Torreldones la mejora del servicio de transporte urbano exige continuar avanzando en el trazado de sus líneas para hacerlo más efectivo y beneficiar a un mayor número de vecinos. Se debe modificar el recorrido de la línea L.4 que dejará de ser circular en un solo sentido. Asimismo es necesario incrementar las frecuencias de paso de los autobuses urbanos y coordinar sus horarios con los trenes de cercanías, las entradas y salidas a los centros escolares, los centros culturales y los momentos de mayor afluencia a los centros deportivos, comerciales y de salud.

- 7. Coordinar las líneas de transporte municipal con los ayuntamientos de Hoyo de Manzanares y Las Rozas.** El diseño municipal de las líneas de autobús resta utilidad a algunas de ellas. Es imprescindible que las autoridades municipales de Hoyo de Manzanares, Las Rozas y Torreldones definan de forma conjunta los recorridos de algunas líneas.
- 8. Facilitar el intercambio entre los diferentes medios de transporte.** Muchos vecinos utilizan varios medios de transporte en sus desplazamientos diarios. Es imprescindible construir pequeños intercambiadores para hacer más sencillo el cambio entre los diferentes medios, facilitando el cambio entre coche y tren o entre autobús y tren. Confeccionar impreso con los horarios los autobuses urbanos, interurbanos y cercanías para que el usuario pueda ver con claridad todos los posibles destinos, correspondencias y horas de paso aproximado por cada zona.
- 9. Crear itinerarios peatonales que comuniquen los diversos núcleos urbanos y urbanizaciones de Torreldones.** Se propone crear las infraestructuras necesarias para hacer seguro y agradable desplazarse a pie entre los diferentes núcleos de Torreldones (Los Bomberos, el Área Homogénea Sur y el Pueblo o entre la Colonia y el Pueblo). Es especialmente urgente actuar sobre el trayecto entre el Pueblo y el Centro comercial.
- 10. Crear una red carriles bici e itinerarios ciclistas.** Se creará una red de vías de uso ciclista combinadas con los itinerarios peatonales que permita comunicar los diversos núcleos de Torreldones y convierta la bicicleta en una alternativa viable para los desplazamientos de corto alcance, así como una



posibilidad de ocio para los niños y los mayores. Se instalarán aparcamientos para bicicletas en los centros del Pueblo y la Colonia.

- 11. Ampliar los espacios peatonales en los centros urbanos.** En el marco de la estrategia global de recuperación y revitalización de los cascos urbanos se promoverá la peatonalización de algunos espacios y calles centrales. El objetivo es crear espacios urbanos de alta calidad que permitan la revitalización del comercio local. Se consensuarán los proyectos con vecinos y comerciantes.
- 12. Mejorar las calles para facilitar la circulación y estancia de los peatones y eliminar barreras.** La ausencia de gestión del espacio peatonal de Torrelodones convierte a las aceras y a los lugares de tránsito en espacios incómodos y muchas veces degradados. Es necesario que las calles recuperen su atractivo para caminar, comprar en el comercio local o pedalear. Se eliminarán las barreras existentes en los espacios peatonales evitando que circular por ellas sea una carrera de obstáculos. Se aprovecharán las obras rutinarias en la calle para mejorar las condiciones para el peatón, la bicicleta y el transporte público.
- 13. Ampliar la sección de los puentes y dignificar el paso inferior de la A-6.** Los actuales puentes sobre la A-6 no disponen de la sección necesaria para hacer frente al paso de peatones y coches y es imprescindible ampliar dicha sección respetando la enorme calidad de estas singulares obras públicas. Además de ampliar la sección de los puentes, es necesario construir aceras bajo el paso inferior de la A-6, entre el antiguo vertedero y el Pueblo.
- 14. Construir una pasarela peatonal entre el Pueblo y la zona de la Torre en Las Marías.** Se construirá un paso peatonal sobre la A-6 con el objetivo de facilitar a los vecinos de Las Marías el acceso al Pueblo y facilitar el uso por parte de los vecinos de las zonas verdes próximas a la torre.
- 15. Realizar urgentes inversiones para la mejora de trazado y el firme de la antigua carretera de El Pardo.** La reciente recepción por parte del Ayuntamiento de la carretera de El Pardo, cuya titularidad no reconocen las administraciones



nacional y autonómica, no debe ser óbice para que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid no realicen las inversiones necesarias para la mejora del trazado y el asfaltado de la misma.

- 16. Acordar con el Ministerio de Fomento la construcción de un carril de retorno desde La Berzosilla o bien la construcción de un nuevo puente sobre la A-6.** La reforma de las vías de servicio de la A-6 no debe olvidar que además de una carretera radial de gran capacidad, las vías de servicio comunican algunos de los núcleos urbanos de Torreldones. Es imprescindible que los vecinos de La Berzosilla dispongan de una comunicación más directa con Torreldones.
- 17. Construir aparcamientos de media y larga duración en superficie en las proximidades de los cascos urbanos.** Las necesidades de aparcamiento de larga duración en el pueblo deben ser resueltas mediante la creación y adecuación de aparcamientos en zonas próximas al casco urbano. Es imprescindible que en los aparcamientos se sitúen las paradas de los autobuses y pueda realizarse fácilmente el cambio de modo de transporte.
- 18. Limitación temporal del aparcamiento (zona verde) en el centro del Pueblo y la Colonia con la primera hora gratis.** Uno de los problemas del Pueblo y de algunas calles de la Colonia es la insuficiente rotación de las plazas de aparcamiento. Al mismo tiempo, la revitalización del comercio local exige facilitar el aparcamiento durante el tiempo necesario para que los vecinos realicemos nuestras compras. Se propone instalar un servicio de estacionamiento regulado que permita aparcar a los residentes y sea gratis durante la primera hora.
- 19. Crear badenes para la reducción de la velocidad en zonas urbanas y urbanizaciones e implementar planes de seguridad vial en las zonas peligrosas.** Se adoptarán las necesarias medidas de mejora de asfaltados y trazados, ralentización del tráfico y separación de espacios peatonales para reducir los accidentes en Torreldones.



VII. ASUNTOS Y SERVICIOS SOCIALES.

Por un Torrelodones que no olvide a los grupos y colectivos vulnerables.

El hecho de que el Ayuntamiento de Torrelodones se encuentre entre los de mayor *renta per capita* de la Comunidad de Madrid no debe hacernos olvidar que dentro de su población existen colectivos con ingresos mucho más restringidos que los del promedio de sus habitantes, que existen grupos vulnerables como personas de la tercera edad, mujeres en paro o sectores en riesgo como familias disfuncionales y personas con necesidades de asistencia específica, como los inmigrantes.

La Concejalía de Asuntos Sociales centrará sus actividades en torno a estos grupos con el doble propósito de ayudarlos a prevenir situaciones problemáticas y apoyarlos en la solución de sus dificultades.

Vecinos por Torrelodones propone 6 programas en materia de asuntos sociales:

1. Programas para los mayores

- a. **Locales de reunión.** Los centros de mayores (Hogar de la Colonia y Hogar del Pueblo) deben ser espacios de acogida y de integración de sus miembros, no pueden limitarse a ser oficinas para realizar trámites o lugares donde se llevan a cabo los talleres. Se trata de ofrecer a las personas mayores un espacio cálido y adecuadamente acondicionado que propicie el intercambio y estimule la formación de grupos que actúen más allá de las actividades promovidas por el Ayuntamiento.
- b. **Talleres.** Los talleres son una vía para promover la integración, ocupar productivamente el tiempo y canalizar los intereses e inquietudes de este grupo. Vecinos por Torrelodones ofrecerá una amplia gama de talleres cuya realización será consensuada con los interesados.

Algunas de las ofertas serán:

- . Psicomotricidad
- . Coro
- . Relaciones interpersonales
- . Teatro
- . Informática.
- . Tai chi

- c. **Parques de mayores.** Los Parques de Mayores son espacios al aire libre, con equipamientos adaptados para el ejercicio, que unen la posibilidad de realizar actividades saludables de una forma entretenida con la creación de áreas que facilitan la relación personal y social entre los mayores. Para ello es indispensable que estos lugares cuenten con la presencia de monitores capacitados, no sólo en los aspectos relacionados con el ejercicio físico, sino que sean auténticos animadores e integradores de los usuarios. Consideramos que los actuales parques de mayores están infrautilizados.

Vecinos por Torreldones se compromete a remodelar los dos parques de mayores existentes, dotándolos de infraestructuras más acordes a la demanda de los usuarios y a contar con la asesoría de monitores entrenados para orientarlos.

- d. **Excursiones y visitas guiadas.** Se organizarán visitas guiadas mensuales a lugares de interés cultural tanto en Madrid como en zonas aledañas, y durante los meses de abril a junio se promoverán excursiones guiadas a parajes de nuestro entorno.
- e. **Comunicación directa.** Mantendremos informados al colectivo de mayores acerca de las actividades dirigidas a ellos y en general de las actividades del Ayuntamiento a través de notas impresas enviadas directamente a sus domicilios.
- f. **Desarrollar actividades dirigidas específicamente a las personas mayores.** Nos interesa que el colectivo de personas mayores lleve una vida plenamente integrada en todas las actividades del pueblo pero consideramos que los programas que hemos detallado en este plan deben estar diseñados y dirigidos exclusivamente para



este colectivo, evitando la superposición de actividades con otros sectores, hecho que desvirtúa sus propósitos y oculta la reducción de partidas presupuestarias destinadas a este grupo.

2. Programas para las mujeres

A pesar de ser un colectivo heterogéneo, las mujeres son un sector de la población particularmente vulnerable por muchos motivos: la existencia de ideologías que las consideran inferiores, el aislamiento en que se encuentran aquellas que se dedican exclusivamente al cuidado de la familia, su dependencia económica, etcétera. Con las actividades que se detallan a continuación pretendemos facilitar su inserción social y contribuir a la solución de la violencia doméstica.

- a. **Espacio abierto.** La promoción de actividades de intercambio y reflexión son fundamentales para romper el aislamiento, crear redes de solidaridad, afianzar la autoestima y, en general, para enfrentar los problemas específicamente femeninos. Nos proponemos desarrollar un ámbito de aprendizaje, comunicación y creación llamado Espacio Abierto en el cual se llevarán a cabo talleres en 3 áreas:
- Desarrollo personal, tratando temas como: las mujeres y sus vínculos amorosos, análisis y desarrollo de la autoestima, menopausia, etcétera.
 - Formación: talleres de iniciación a la literatura, informática e inglés.
 - Creatividad: grupos de expresión literaria, coro y grupo de teatro.

Se convocará a las asociaciones de mujeres del Ayuntamiento (Asociación de Mujeres Progresistas, Asociación de amas de casa, etcétera) para estructurar el plan específico de contenidos de los talleres en función de sus intereses.



b. **Actividades contra la violencia de género.** La violencia de género es un problema muy complejo que involucra aspectos socioculturales, educativos, psicológicos y jurídicos. Enfrentarlo demanda actuar en diversos frentes sabiendo que nuestros esfuerzos serán uno más dentro de un conjunto de acciones de toda la sociedad.

En base a este criterio nos proponemos actuar en las siguientes áreas:

- **Apoyo psicológico.** Su objetivo es ofrecer a las mujeres que lo requieran un espacio para tomar conciencia de la situación de violencia en la que viven, así como la posibilidad de reconstruir su autoestima e identidad autónoma.
- **Asesoría jurídica** para informar acerca de los derechos legales de las mujeres sometidas a violencia doméstica y orientarlas acerca de los trámites (separación, divorcio, custodia de los hijos, denuncias por malos tratos, órdenes de alejamiento, etc.) necesarios para su protección legal y la de sus hijos.
- **Participación en el observatorio de violencia de género.** Mantendremos nuestra participación en las actividades y servicios de la red de observatorios de la violencia doméstica de la CAM.

c. **Actividades de apoyo a la inserción laboral.** Un problema frecuente dentro de la población femenina es el desconocimiento o desconfianza en las propias capacidades para encontrar un puesto de trabajo. Consideramos que una parte muy importante de la superación de los problemas de las mujeres pasa por su independencia económica y su inserción en el mundo del trabajo. De ahí el interés que tiene para nosotros apoyarlas. Para ello proponemos la creación de los siguientes talleres:

- **Taller de proceso pre-laboral.** Dirigido a las mujeres que se están planteando regresar al trabajo o trabajar por primera vez. Se reflexiona acerca de formas alternativas de organización de la vida



doméstica y se comparten dudas y reparos sobre el proyecto de cada participante.

- **Taller de búsqueda de empleo.** Se proporcionan recursos para una búsqueda eficaz de empleo a la par que se comparten las difíciles vivencias de esta experiencia.



3. Programas para los jóvenes en situación de riesgo.

Los jóvenes en situación de riesgo por deserción escolar, desempleo, familias disfuncionales, etc., tendrán en los Servicios Sociales del Ayuntamiento una serie de medios que los ayudarán a prevenir conflictos derivados de estas condiciones y a desarrollar recursos para enfrentar sus dificultades.

- a. **Taller de búsqueda de empleo.** Se conformarán grupos de apoyo para una búsqueda eficaz de empleo, para compartir las dificultades emocionales propias de esta etapa y evitar las deserciones.
- b. **Actividades de ocio nocturno alternativo.** En coordinación con la Concejalía de juventud y los grupos juveniles se organizarán actividades que combinen la diversión y el aprendizaje:
 - Percusión
 - Capoeira
 - Dj`s
 - ...
- c. **Asesoría.** Sabemos que la posibilidad de dialogar con una persona capacitada y con autoridad entre los jóvenes es una de las vías más eficaces para abordar sus problemas. La Concejalía de Servicios Sociales contará con la colaboración de un profesional cualificado en orientación juvenil al cual se podrá recurrir de forma individual o grupal.

4. Programas para familias con dificultades.

La vida familiar es uno de los ámbitos más conflictivos, particularmente si atraviesa problemas económicos o laborales y si hay hijos adolescentes. A través de las siguientes alternativas pretendemos que estas dificultades no se agudicen con el tiempo, generando problemas mayores.

- a. **Escuela de padres y madres.** Promover la creación de grupos de reflexión e intercambio acerca de los principales problemas que plantea la educación de los



hijos para analizarlos, compartir experiencias y proponer salidas.

- b. **Servicio de mediación familiar.** Diseñar y poner en marcha un servicio de mediación familiar con profesionales capacitados para este fin, con el propósito de apoyar a familias en conflicto en la solución dialogada y consensuada de sus diferencias.
- c. **Terapia de familia.** Atender a las familias que atraviesan situaciones críticas (separaciones, duelos, etc.) apoyándolas para que puedan desarrollar recursos para enfrentarlas.
- d. **Oficina de atención, orientación y ayuda a familias** con hijos con problemas de diversa índole: adicciones (alcohol, drogas, etc.), comportamientos (de tipo psicológico/emocional), intelectuales (retraso, superdotados), minusvalías, etc.

5. **Programas para los inmigrantes.**

Creemos que los extranjeros afincados en nuestro pueblo requieren de apoyo para insertarse plenamente en nuestra comunidad. Las dos vías a través de las cuales el Ayuntamiento puede facilitarlos son:

- a. **Asesoría jurídico-administrativa.** Se creará una oficina destinada a informar acerca de los requisitos para obtener los diferentes permisos (trabajo, residencia, reagrupación familiar, etc.) y para orientar acerca de los procedimientos para obtenerlos.
- b. **Clases de castellano y costumbres españolas.** Se impartirán clases de castellano práctico y de usos y costumbres españolas con el propósito de facilitar la inserción social y laboral del inmigrante.
- c. **Jornada intercultural.** Realización de una jornada festiva con exposiciones, espectáculos y mercado de productos para sensibilizar a la población en el conocimiento de otras culturas como paso previo hacia una convivencia positiva.
- d. Promoción de la formación de asociaciones. El Ayuntamiento facilitará la formación de



grupos de inmigrantes, así como la integración de éstos a las organizaciones de vecinos ya existentes.

- d. **Creación de una bolsa de empleo** sobre la base de las demandas de los vecinos del ayuntamiento.



6. Programas para la comunidad en general

- a. **Banco del Tiempo.** Organizar, difundir y administrar un Banco del Tiempo como alternativa para fomentar el acercamiento entre los vecinos del municipio y promover valores olvidados en nuestra sociedad, como la confianza mutua, la solidaridad y la buena vecindad.
- b. **Intermediación vecinal.** Promover un servicio de intermediación entre vecinos con necesidades diferentes pero complementarias, vinculando, por ejemplo, a:
 - Jóvenes con tiempo libre dispuestos a realizar trabajo voluntario **con** personal técnico forestal encargado del mantenimiento de zonas protegidas del ayuntamiento.
 - Parejas con necesidad de personal fiable y preparado para ocuparse de sus hijos o familiares dependientes **con** mujeres inmigrantes capacitadas para el cuidado de niños y dependientes.
 - Profesionales jubilados interesados apoyar a jóvenes desempleados con jóvenes y mujeres participantes en talleres de Empleo
- c. **Servicio de mediación de conflictos.** Diseñar y poner en marcha un servicio de mediación vecinal con profesionales capacitados con el propósito de prevenir y solucionar conflictos menores entre los vecinos.

Todas las actividades de este programa de trabajo se coordinarán con la Mancomunidad de Servicios Sociales (THAM) de los Ayuntamientos de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal.



VIII. JUVENTUD

Apostamos por la juventud de Torrelodones.

Los jóvenes son un pilar fundamental de nuestra sociedad. Sin embargo, hasta ahora este colectivo ha sido dejado de lado por los sucesivos gobiernos municipales, tanto desde el punto de vista presupuestario como en actuaciones concretas.

Desde **Vecinos por Torrelodones** mantenemos un contacto estrecho con la juventud, atendiendo a sus intereses, problemas y necesidades. Hemos diseñado con ellos este programa, pues consideramos que para ofrecerles el mejor servicio desde el Ayuntamiento es necesario escuchar activamente a aquellos a los que va destinado, ofrecer opciones que respondan a sus intereses reales y tener la firme voluntad de proveer los instrumentos necesarios para llevarlas a cabo.

Vecinos por Torrelodones propone 21 medidas para apostar por la juventud de nuestro municipio:

- 1. Convertir el Ayuntamiento en nexo efectivo entre las diferentes asociaciones juveniles** y promover y organizar actividades conjuntas con el fin de incentivar el intercambio e integración de proyectos.
- 2. Fomentar actividades al aire libre en contacto con la naturaleza**, para promover el interés por la conservación del medio ambiente, propiciando salidas asequibles los fines de semana en albergues juveniles, con asistencia de monitores especializados, segmentadas por edades e intereses.
- 3. Establecer un canal de comunicación permanentemente abierto para ejercer una escucha activa** y actualizada de las necesidades de nuestros jóvenes, procurando ofrecer actividades que respondan efectivamente a sus necesidades.
- 4. Organizar eventos en los que los jóvenes sean los protagonistas**, procurando facilitar el intercambio real y



efectivo con jóvenes de otros municipios, compartiendo experiencias y actividades, facilitando los medios de transporte que hagan viables los desplazamientos.

5. **Acercar a nuestros jóvenes a tareas de voluntariado activo** que propician el crecimiento interior, enriqueciéndolos espiritualmente al darles la posibilidad de brindarse a quienes más lo necesitan.
6. **Habilitar espacios para la reunión de jóvenes**, acondicionados especialmente para compatibilizar su derecho al ocio con el respeto al descanso de los vecinos.
7. **Apoyar económicamente a las asociaciones juveniles que presenten proyectos valiosos e innovadores para la sociedad.** Se brindará asesoramiento y medios para que sean ellos mismos los que desarrollen las habilidades necesarias para poder autogestionarse.
8. **Fomentar el intercambio juvenil, dentro y fuera de España**, como forma de conocer lugares, personas, idiomas y culturas para tener una perspectiva más amplia del mundo en el que vivimos.
9. **Crear un albergue juvenil en Torrelodones**, para promover y facilitar el intercambio con jóvenes de otros lugares en un entorno privilegiado, con la posibilidad de realizar actividades en contacto con la naturaleza, lo que a su vez potenciará el turismo en la zona.
10. **Acondicionar la instalaciones del Parque JH** y hacerlas aptas para las actividades que más demandan los jóvenes, solucionando el lamentable estado de abandono en que se encuentra uno de los lugares más emblemáticos de Torrelodones e impartiendo cursos que fomenten el cuidado del medio ambiente.
11. **Promocionar actividades que fomenten el desarrollo del espíritu crítico.**
12. **Fomentar el cambio de la imagen social de los jóvenes en los medios de comunicación**, dando a conocer su protagonismo en actos positivos o ejemplarizantes.



13. **Definir una programación innovadora y atractiva para las Fiestas Patronales**, diseñándolas con los jóvenes de acuerdo a sus intereses.
14. **Ofrecer la posibilidad de utilizar las instalaciones de Torreforum para actividades promovidas por los jóvenes** (conciertos, fiestas, etc.).
15. **Establecer compromisos presupuestarios reales** que permitan llevar adelante los proyectos, evitando que éstos se conviertan en simples promesas.
16. **Dotar de personal cualificado a los puestos municipales clave** para redactar, desarrollar y llevar a cabo los programas juveniles, con la experiencia y vocación necesarios para llevarlos adelante, que conozcan en profundidad la realidad juvenil de nuestro pueblo.
17. **Celebrar jornadas municipales de puertas abiertas** en la que los jóvenes puedan tener un contacto directo con el equipo de gobierno para trasladarle sus inquietudes, evitando los intermediarios.
18. **Dinamizar los espacios públicos como alternativa donde desarrollar actividades creativas.**
19. **Crear un servicio de información y participación juvenil adaptado a las nuevas tecnologías y potenciando el uso de Internet.**
20. **Difundir el programa juvenil de la Radio municipal a través de los medios de la página web.**
21. **Promover conciertos en los locales de ocio del municipio, en los que participen los grupos locales.**
22. **Utilización de las nuevas tecnologías en un ciberespacio en condiciones, dotado de tecnología actualizada y de suficientes ordenadores.** Difusión de las actividades juveniles del Ayuntamiento mediante sms y correo electrónico. Página web actualizada permanentemente



IX. VIVIENDA

Los jóvenes deben tener la posibilidad de de seguir siendo vecinos Torreldones.

En la última década el precio de la vivienda ha registrado un fuerte incremento en el conjunto de España y también en nuestro pueblo. Este aumento dificulta el acceso a la vivienda a los sectores económicamente más vulnerables y especialmente los jóvenes, mayores y familias con escasos recursos.

En Torreldones resultan especialmente preocupantes las dificultades de los jóvenes para acceder a la primera vivienda en una etapa fundamental en la que cuentan con rentas limitadas por su reciente incorporación al mercado de trabajo.

Las administraciones públicas deben realizar un esfuerzo para facilitar el acceso a la vivienda a los sectores más vulnerables de la sociedad y especialmente a los jóvenes mientras duren sus dificultades económicas.

El objetivo es hacer accesible la vivienda para los jóvenes y colectivos desfavorecidos, evitando al mismo tiempo convertir dicho acceso en una lotería en la que una minoría obtiene importantes ventajas mientras el grueso de los jóvenes debe abandonar el pueblo en busca de precios asequibles.

Vecinos por Torreldones propone las siguientes 5 medidas para que tú decidas cómo quieres que sea el futuro:

- 1. Construir un parque de viviendas en alquiler para jóvenes.** El Ayuntamiento construirá, en el marco y con las ayudas del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, un parque de viviendas de protección pública para arrendamiento. Los destinatarios serán jóvenes menores de 35 años cuyas rentas no les permitan acceder al mercado libre en Torreldones. Se concederán los pisos en alquiler por un período de cinco años transcurridos los cuales se convocará un nuevo concurso y un nuevo grupo de jóvenes se beneficiará de las viviendas y, en definitiva, del esfuerzo vecinal para hacer más sencilla su emancipación.



2. **Construir un parque de viviendas en alquiler para familias con menores recursos económicos.** El Ayuntamiento construirá asimismo viviendas de protección pública para arrendamiento destinadas a las familias de Torreldones con dificultades económicas. Se concederán los pisos en alquiler por un periodo de cinco años. Cada cinco años se revisará la situación de las familias y se comprobará si siguen cumpliendo los requisitos para ser beneficiarios de los pisos. Los criterios serán objetivos (renta, número de miembros de la unidad familiar, personas a cargo, minusvalías,...).
3. **Destinar el suelo urbanizable a la construcción de viviendas con protección pública.** El suelo propiedad del Ayuntamiento será destinado, preferentemente, a la construcción del parque municipal de viviendas para jóvenes y familias con problemas económicos.
4. **Programa de rehabilitación de viviendas.** El Ayuntamiento otorgará ayudas económicas directas para la rehabilitación del parque residencial protegido del municipio.
5. **Crear un registro de demandantes de vivienda pública.** El Ayuntamiento dispondrá de un registro de demandantes de vivienda pública, jóvenes y familias con menores recursos, donde los vecinos de Torreldones que cuenten con 5 años de residencia podrán inscribirse. Irán teniendo acceso a los pisos en alquiler por puntuación obtenida y orden de entrada en el registro.

X. DEPORTES

Por un Ayuntamiento que facilite la práctica deportiva y la conciba como un instrumento para el desarrollo de la salud.

La actividad física y los deportes son instrumentos privilegiados para el desarrollo de la salud de los ciudadanos. Los valores propios del deporte en todas sus posibilidades, y no sólo el de alta competición, contribuyen además a la formación de una ciudadanía sana.

En Torrelodones nos encontramos con una situación paradójica en materia deportiva. Los vecinos practican y disfrutan del deporte de forma intensiva pero se encuentran con instalaciones saturadas o inexistentes, colapso de aparcamiento, listas de espera. Ello provoca que para muchos vecinos sea un verdadero calvario simplemente acceder a la instalación en la que practicar su deporte.

El problema es sencillo: el crecimiento de la población no se ha visto acompañado de las imprescindibles inversiones en instalaciones deportivas, por lo que éstas han acabado saturadas. La consecuencia es que muchos vecinos han dejado de practicar actividades deportivas y otros deben pagar sus impuestos y pagar también por el uso de instalaciones privadas.

Creemos que es el momento de crear nuevas instalaciones aprovechando y respetando el magnífico entorno natural de nuestro pueblo. Pero esto no es suficiente si desde el Ayuntamiento no se fomenta la actividad física y el deporte como un elemento básico en la vida de los ciudadanos.

Vecinos por Torrelodones propone 12 medidas para que tú decidas cómo quieres que sea tu actividad física y tu salud:

- 1. Crear nuevas instalaciones deportivas.** La saturación de las actuales instalaciones exige urgentes inversiones que han de comenzar por el aprovechamiento y modernización de las instalaciones ya existentes (Torreforum, piscina descubierta)



permitiendo con ello un mayor acceso de la población a la práctica deportiva.

2. **Creación de un nuevo polideportivo municipal.** Realización de un estudio riguroso sobre la posibilidad de construir un nuevo polideportivo.
3. **Ampliar las propuestas de actividades físicas y deportivas.** Se incrementará el catálogo de actividades que permitan universalizar el acceso al ejercicio físico, disponiendo técnicos especializados y horarios accesibles para todos.
4. **Crear itinerarios peatonales que comuniquen los diversos núcleos urbanos y las urbanizaciones de Torreldones.** Creación de circuitos que unan los grandes núcleos de nuestro municipio, incorporando señales indicativas integradas con el entorno y carteles informativos acerca de la actividad adecuada (duración, distancia, intensidad) y sus límites y beneficios.
5. **Crear un circuito de carrera continua.** Se adecuará instalando postes indicativos acerca de la distancia del recorrido y con diferentes estaciones con material deportivo de exterior (barras fijas, bancos, escalas de flexibilidad, etc.) donde el usuario pueda desarrollar sencillas tareas de flexibilidad y fortalecimiento muscular.
6. **Crear una red carriles bici e itinerarios ciclistas.** Se creará una red de vías de uso ciclista combinadas con los itinerarios peatonales que permita comunicar los diversos núcleos de Torreldones. La red debe permitir al ciudadano la práctica amena y segura del ciclismo, desde sencillos paseos en familia hasta un programa más intenso y sistematizado.
7. **Construir un embarcadero en el Lago de Los Peñascales.** Se propone recuperar el embalse y utilizarlo para actividades de piragüismo (o similares), que aprovechen y mejoren un espacio actualmente degradado. El uso deportivo contribuirá a mejorar el deplorable estado en que se encuentra este lugar transformándolo en un espacio deportivo más.



8. **Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas para poblaciones especiales (discapacitados, enfermos, etc.)**
9. **Fomentar el Plan “Ningún niño sin deporte”.** Se potenciará el plan de actuación “Ningún niño sin deporte” ampliando la oferta de disciplinas deportivas, instalaciones y personal.
10. **Fomentar las actividades físicas como mecanismo terapéutico preventivo.** Establecer vínculos de cooperación con autoridades e instituciones sanitarias con el objetivo de colaborar a través del ejercicio físico en la prevención y terapéutica de enfermedades comunes en la población (obesidad, diabetes, hipertensión, etc.).
11. **Incrementar la oferta de encuentros deportivos. Celebrar Olimpiadas escolares con la participación de los centros educativos del municipio.** Crear una amplia y variada oferta de encuentros deportivos para todos (carreras populares, “día de la bici”).
12. **Crear una concejalía de deportes.** Se creará una Concejalía de Deportes con personal especializado y motivado que entienda, viva y disfrute el deporte y la actividad física.



XI. URBANISMO Y TERRITORIO

Vivir en Torrelodones es un privilegio... pero puede dejar de serlo. Otro urbanismo es posible

Disfrutamos de un entorno natural de alta calidad a los pies de la Sierra de Guadarrama, aire limpio, tranquilidad, cercanía a la A-6 y a dos estaciones de tren. Los 29 kilómetros que nos separan de Madrid permiten a la mayoría trabajar en la ciudad, disfrutar de sus servicios o equipamientos y huir de su congestión. Contamos con dos núcleos urbanos históricos, un comercio diverso y de calidad y muchas otras cosas que **convierten nuestro pueblo en un magnífico lugar donde vivir.**

Sin embargo, la dinámica urbanística y la deficiente gestión pública de Torrelodones en los últimos tiempos **está poniendo en riesgo algunos privilegios de los que todavía disfrutábamos.** Se han incorporado a nuestras vidas problemas hasta ahora desconocidos en Torrelodones. Vemos con incredulidad **cómo cae nuestra calidad de vida** debido a:

- La inexistencia de las infraestructuras y equipamientos necesarios para hacer frente al aumento de la población y de las viviendas.
- La congestión de tráfico en las entradas y salidas del Pueblo.
- La degradación progresiva de los espacios públicos y los núcleos urbanos.
- La ausencia de servicios básicos en muchas de las urbanizaciones.
- La falta de conexión entre los diferentes núcleos (Pueblo, Colonia Los Bomberos, Los Peñascales, zona del Centro comercial).
- La toma de decisiones urbanísticas poco transparentes y sin el imprescindible consenso de los vecinos de Torrelodones.
- La amenaza de recalificación y urbanización de los espacios verdes protegidos del municipio.
- La falta de espacios de convivencia. Existe un déficit de espacios verdes para el disfrute de todos y zonas peatonales de



encuentro y ocio. Tampoco la juventud encuentra en Torreldones opciones para el tiempo libre.

- ... y otros muchos problemas que tú conoces.

Vecinos por Torreldones propone 20 medidas para que tú decidas cómo quieres que sea tu futuro:

- 1. Redactar un Plan General de Ordenación Urbana transparente y participativo para definir el futuro de Torreldones.** Consensuar con los grupos políticos y los vecinos un documento comprensible que se convierta en la constitución vecinal de Torreldones y defina con claridad cómo será nuestro futuro en las próximas décadas. Se trata de apostar por un proyecto global para el municipio y por un crecimiento inteligente.
- 2. Poner en marcha un urbanismo cuya prioridad sea la mejora del Torreldones en el que vivimos y no las promesas de futuros desarrollos urbanísticos.** Los espacios urbanos y urbanizaciones de Torreldones exigen urgentes inversiones y mejoras que no pueden ser de nuevo retrasadas y ligadas a futuros desarrollos urbanísticos, cuya finalización genera nuevas necesidades sin incorporar nuevos recursos.
- 3. Dotar de transparencia a las decisiones urbanísticas municipales y facilitar la participación de los vecinos.** La toma de decisiones en materia urbanística en Torreldones adolece de dos graves problemas:
 - Ausencia de transparencia e información a los vecinos y afectados.
 - Negociación a dos partes sin tener presente el beneficio del conjunto de Torreldones.

Se propone la creación de un foro al que pertenezcan todos los presidentes de urbanizaciones, entidades urbanísticas y representantes de los núcleos urbanos del Pueblo y la Colonia en el que se discutan las propuestas urbanísticas del equipo de gobierno. Deberá ser convocado antes de cada pleno municipal y con anterioridad a que la comisión de gobierno tome decisiones relevantes en materia urbanística.



- 4. Revitalizar y recuperar el carácter de los centros urbanos de la Colonia y el Pueblo.** Iniciar un proceso de regeneración de los núcleos urbanos de la Colonia y el Pueblo, apostando por la creación de espacios urbanos de alta calidad. Se apoyará al comercio local como única alternativa al mantenimiento de unos núcleos urbanos habitables que requieren espacios peatonales de mayor amplitud y se adoptarán medidas que refuercen su papel como espacios de encuentro de los vecinos. Promoveremos un pueblo cada vez más habitable, cómodo y respetuoso con las personas mayores, los niños y las personas con minusvalías.
- 5. Vertebrar los diferentes núcleos de Torrelodones y favorecer la creación de puntos de encuentro y servicios mínimos en cada uno de ellos.** La división del municipio de Torrelodones en diferentes núcleos (Pueblo, Colonia, Los Bomberos, Los Peñascales, La Berzosilla, Área Homogénea Sur) exige mejorar las comunicaciones y conexiones entre ellos con el fin de evitar las crecientes pérdidas de tiempo para desplazarse dentro del municipio. Es imprescindible conseguir que cada núcleo y urbanización cuente con espacios públicos y de encuentro de calidad, que eviten tener que desplazarse para encontrar un lugar de juego para los niños o para disfrutar de un aperitivo entre amigos.
- 6. Aplicar un plan de inversiones para la mejora de las infraestructuras en las urbanizaciones.** El desarrollo histórico de las urbanizaciones de Torrelodones ha llevado a que muchas de ellas tengan actualmente importantes carencias en materia de abastecimiento de agua, alumbrado o aceras. Es imprescindible alcanzar acuerdos entre propietarios y Ayuntamiento para invertir con urgencia en la mejora de las infraestructuras y asegurar que los vecinos de las urbanizaciones tengan los mismos derechos y deberes que el resto de la población de Torrelodones.
- 7. Mantener la actual protección del Área Homogénea Norte y del resto de los espacios de alto valor ambiental de Torrelodones.** Salvaguardar los encinares y enebrales de Torrelodones y evitar su urbanización y recalificación, además de imperativo legal, es la clave para conservar nuestra calidad de vida y asegurar la de nuestros hijos. Sabemos que el



territorio es un bien escaso y no renovable cuya buena gestión constituye un activo económico de primer orden.

8. **Dotar a Torrelodones de suelo para actividades económicas.** Un municipio que en 2007 ha alcanzado los 20.000 habitantes no puede continuar sin espacio para la instalación de actividades económicas. Se propone crear un pequeño parque empresarial dotado de una alta calidad de servicios e infraestructuras. Su objetivo será favorecer el desarrollo de las actividades productivas locales y la prestación de servicios básicos a la población. Ello hará posible que determinados establecimientos ubicados en localizaciones centrales de Torrelodones se trasladen, si lo desean, y favorezcan la mejora de los cascos urbanos.
9. **Coordinar las políticas urbanísticas municipales con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento.** Asuntos clave para la definición del futuro de Torrelodones son competencia de las administraciones autonómica y estatal. Se propone establecer un marco de cooperación y coordinación entre las tres administraciones con el único fin de resolver los problemas de los vecinos de Torrelodones.
10. **Reducir el efecto barrera que supone la A-6 para los diferentes núcleos de Torrelodones.** Se propone hacer más permeable una A-6 que ha duplicado su número de carriles mientras Torrelodones sigue contando con los mismos puentes que hace 40 años.
11. **Gestionar acuerdos con las compañías suministradoras de servicios para la mejora de las prestaciones a los hogares de Torrelodones.** El deficiente estado o la insuficiencia de las redes de telefonía, agua y energía provoca continuos cortes de suministro o ineficiencias que afectan gravemente a la calidad de vida de los vecinos. Se propone que el Ayuntamiento gestione con las compañías implicadas la necesaria renovación o ampliación de las redes.
12. **El planeamiento territorial y general de Torrelodones nunca debe responder a intereses privados de promotores, grupos de presión o de personas próximas a quienes ostentan la facultad de decisión en el proceso de tramitación y aprobación del planeamiento urbanístico o**



su ejecución. Las importantes repercusiones económicas de las decisiones urbanísticas municipales hacen imprescindible evitar los posibles conflictos de intereses.

- 13. Regenerar los parques y espacios verdes de Torreldones y convertirlos en espacios de calidad y ocio para los vecinos.** Los Parques y espacios libres de Torreldones no han recibido la atención necesaria por parte de la administración municipal y actualmente no cumplen la función recreativa para la que fueron creados. Es imprescindible rediseñar estos espacios partiendo de las necesidades y del perfil social de la población (niños, jóvenes, mayores) de cada uno de los ámbitos e invertir los fondos necesarios para su regeneración.
- 14. Poner en valor el importante patrimonio natural de Torreldones.** La protección de las amplias superficies de Torreldones incluidas en los Parques Regionales del Manzanares y Guadarrama no se ve compensada con las necesarias inversiones autonómicas en la conservación de los espacios naturales, ni existen los imprescindibles programas recreativos para que los vecinos disfruten de los espacios protegidos. Acordar con los Patronatos de los Parques un programa de inversiones en las superficies protegidas y un proyecto de uso público por y para los vecinos.
- 15. Considerar el mantenimiento del paisaje como un elemento básico de nuestra calidad de vida y regenerar los paisajes más visibles para los vecinos de Torreldones.** La calidad y el estado de conservación de los paisajes cotidianos, de aquellos por los que paseamos o que vemos desde nuestros coches es un activo fundamental para nuestra calidad de vida. Se propone regenerar los paisajes de mayor incidencia visual en los desplazamientos de los vecinos y adoptar una planificación y una gestión urbanística que priorice su conservación.
- 16. Evitar que las parcelas dotacionales se conviertan en fuente de congestión en vez de en factor de mejora de la calidad de vida.** Los equipamientos y dotaciones (colegios, centros de salud, hospitales) deben de ir acompañados de las adecuadas infraestructuras para que sean factor de mejora y no fuente de congestión y molestias a los vecinos.



- 17. Coordinar las políticas urbanísticas y de servicios con los Ayuntamientos limítrofes.** Muchos de los problemas a los que se enfrenta Torreldones y sus vecinos en materia de infraestructuras, equipamientos y transportes podrían ser abordados y solucionados de una forma más eficiente estableciendo marcos de colaboración y cooperación estables con los ayuntamientos vecinos de Las Rozas, Hoyo de Manzanares y Galapagar.
- 18. El planeamiento territorial de la Comunidad de Madrid debe proveer acuerdos básicos sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos.** Hoy es más necesario que nunca disponer de un planeamiento a escala supramunicipal que coordine y vincule el planeamiento municipal, en aras de un nuevo modelo de urbanización basado en el ahorro en el consumo de suelo, la convivencia de usos y la cohesión social.
- 19. Controlar y regular las obras en la vía pública.** El Ayuntamiento redactará una Ordenanza Municipal de Obras en Vía Pública en la que se definan las normas que deben respetar las empresas constructoras en el desarrollo de sus actuaciones, normas en materia de ocupación de vía pública, seguridad de las obras, horarios de trabajo, límites de ruido y de otras emisiones contaminantes, plan de tratamiento de escombros, etc.
- 20. Agilizar los procedimientos urbanísticos, reducir los plazos de resolución e incrementar el control urbanístico.** Se reforzarán los servicios técnicos municipales de urbanismo para conseguir una reducción y simplificación en los trámites de la Concejalía de urbanismo. Se potenciarán los servicios de inspección y vigilancia urbanística para evitar las infracciones.

XII. SANIDAD Y SALUD

Solucionar las deficiencias que presenta el actual sistema de sanidad y de salud, consecuencia de un crecimiento poblacional no acompañado por las infraestructuras, equipamientos y dotaciones profesionales necesarias para cubrir la mayor demanda de asistencia sanitaria.

Desde **Vecinos** trabajaremos **en colaboración estrecha con la Consejería de Sanidad de la CAM y compartiendo en la medida de lo posible gastos y servicios con la THAM** para:

- Mejorar las infraestructuras y servicios para la población y así reducir esperas, evitar desplazamientos fuera del municipio y aumentar la calidad.
- Contribuir de forma significativa a la prevención de problemas de salud.

Las medidas que proponemos son:

Para mejorar y aumentar las infraestructuras y servicios de salud:

1. Ampliar y mejorar los servicios sanitarios del Centro de Salud, dotándolo de más medios, **como una sala de rayos X**, para evitar los desplazamientos a centros externos y de consultas de médicos especialistas. Intentaremos trasladar al especialista unas horas a la semana, al Centro de Salud antes que a los pacientes a Centros de referencia tan lejanos como Madrid o El Escorial.
2. Mejorar el sistema de citaciones médicas telefónicas en el Centro de Salud, y la posibilidad de solicitarlas por correo electrónico.
3. Potenciar y mejorar el servicio de urgencias las 24h.
4. La apertura en la Colonia de un consultorio medico.



5. Promover un convenio con el Hospital Madrid-Torrelodones, para que las prestaciones privadas salgan más asequibles, a través de condiciones y descuentos especiales para los empadronados en nuestro municipio.
6. Adquirir una ambulancia municipal, en colaboración con una institución financiera. La ambulancia estará a cargo del equipo de Protección Civil de Torreldones.

Para contribuir a la prevención de problemas de salud

7. **Crear un área de salud preventiva.** Esta área tendrá encomendado:

- a. Realizar Campañas y Programas de concienciación sobre:**

- Salud buco-dental para niños y ancianos.
- La adquisición de hábitos saludables e higiénicos en la población.
- Prevención y detección precoz de enfermedades ginecológicas.
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Prevención de cáncer de piel, salud ocular, glaucoma, sordera, osteoporosis, diabetes etc.
- Planificación familiar.
- La prevención de la obesidad a través del ejercicio físico y a través de hábitos alimenticios correctos. Desarrollo de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física, Obesidad y Salud) promovida por la OMS.
- Educación cívica y urbanidad para aprender a vivir en sociedad.

- b. Detectar y promover la erradicación de Focos de Contaminación:**

- De tipo acústica, lumínica, química, visual (carteles monoposte) biológica – (vertidos aguas fecales, pozos ciegos, fosas sépticas, plagas, etc.).
- Revisar y controlar las condiciones sanitarias de las instalaciones municipales como las cocheras



municipales, donde están los camiones de recogida de basuras.

- c. Desarrollar un plan municipal contra las drogodependencias y alcoholismo.**
- d. Constituir una línea telefónica abierta para responder a los interrogantes de nuestra población juvenil**
- e. Crear un registro de accidentes para permitir detectar, prevenir e intentar erradicar las que provengan de deficiencias de nuestro pueblo.**
- f. Campañas de concienciación contra el maltrato y abandono de mascotas. Tener a nuestras mascotas registradas y en las condiciones sanitarias óptimas.**



XIII. SEGURIDAD

Por un pueblo más seguro.

Conseguir un Torrelodones seguro es una de las prioridades de **Vecinos por Torrelodones**. Para ello nos centraremos en:

- Conocer en profundidad las necesidades en materia de seguridad.
- Fomentar la seguridad preventiva.
- Aplicar la seguridad correctiva consiguiendo una adecuada preparación y conocimiento por parte de todo el personal del Ayuntamiento.
- Fomentar la participación e implicación vecinal en materia de seguridad.
- Formar al personal implicado en materia de seguridad.
- Formar a los vecinos en materia de seguridad.
- Incrementar la agilidad en la gestión de los procedimientos.

Vecinos por Torrelodones propone 9 medidas para que el Torrelodones del futuro sea un pueblo más seguro.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

- 1. Realizar un exhaustivo análisis de riesgos a escala municipal.**
- 2. Mantener las plantillas actuales de la Policía Local.**
- 3. Aprovechar las ventajas de los medios electrónicos y las nuevas tecnologías para la mejora de la seguridad.**
- 4. Firmar acuerdos de colaboración** con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones para la prevención, etc., especialmente con los colectivos de juventud y mayores.
- 5. Crear una Oficina Integral de Seguridad.** Su objetivo será atender, informar, aclarar, redirigir o resolver adecuadamente consultas sobre temas relacionados con la seguridad



domiciliaria, patrimonial, empresarial, física, electrónica, medioambiental, de tráfico, etc.

6. **Formación e información.** Fomentar la formación continua a toda persona con implicación en cualquiera de las tareas de las "seguridades".
7. **Obrar para que el ayuntamiento de Torreldones tenga presencia en todos los órganos regionales y estatales con competencias en la prevención.**

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

8. **Crear la figura del Director de Seguridad** como coordinador de los estudios de riesgos y coordinación de diferentes Cuerpos de Policía, Protección Civil, Sanitarios, Guardia Civil, Personal Civil.
9. **Mejorar la organización de la Policía Local y Protección Civil para la optimización** de su presencia en las calles y las tareas de prevención y lucha contra el delito, los riesgos medioambientales y sanitarios, aprovechando los medios existentes y propuestos.
10. **Definir procedimientos de coordinación entre el personal civil, la Policía Local y la Guardia Civil,** así como entre el personal de las diferentes concejalías.



XIV. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Apuesta decidida y firme por las nuevas tecnologías.

Vecinos por Torrelodones va apostar por las nuevas tecnologías, como herramientas facilitadoras y habilitadoras de muchos de los objetivos que se recogen en este programa, especialmente en cuanto a participación y transparencia. Los objetivos principales son:

- **Ahorrar tiempo y acortar plazos en los trámites municipales.**
- **Garantizar la transparencia en las gestiones municipales**
- **Facilitar la participación ciudadana en los asuntos del pueblo.**
- **Contribuir a la inclusión de los más desfavorecidos en la sociedad de la información.**

Para ello se van a poner en marcha una serie de medidas con arreglo a la ayuda de las medidas y subvenciones que las distintas administraciones disponen para ello, como por ejemplo el **Plan Avanza y el Ayuntamiento Digital** del Ministerio de Administraciones Públicas. Para optimizar recursos se estudiará la adopción de plataformas comunes en el ámbito de la THAM.

Vecinos por Torrelodones se propone tomar 13 medidas concretas:

Ahorrar tiempo a vecinos, empresas y funcionarios en los trámites oficiales y reducir los plazos de ejecución de los mismos.

- 1 Habilitar el uso del **DNI electrónico** en las gestiones con el ayuntamiento.
- 2 Adhesión al servicio de **Notificaciones Telemáticas Seguras de Correos**, para que los servicios del ayuntamiento se puedan



- dirigir de forma oficial al vecino, evitando el uso de las tradicionales cartas certificadas.
- 3 Despliegue de **la carpeta electrónica**, como punto de unión e intercambio digital entre los servicios del ayuntamiento, los vecinos, profesionales y empresas, a efectos de tributos, licencias, acceso a servicios municipales como las clases de natación, etc.
 - 4 Despliegue de un **Registro de entrada telemático**. Permitirá al vecino y empresario dirigirse al ayuntamiento de forma oficial desde su casa o despacho.

Garantizar la transparencia en las gestiones del consistorio

- 5 Puesta en marcha de un **Tablón y Repositorio electrónico de documentos oficiales**, que acogerá de forma indeleble e inalterable los documentos claves en la gestión del ayuntamiento, protegidos con la firma electrónica de las partes implicadas. En él se custodiarán los órdenes del día, las Actas de las reuniones oficiales, los convenios, concursos, resoluciones, bandos, etc.
- 6 El **blog del concejal**. A través de este medio cada concejal va a rendir, quincenalmente, cuentas de su gestión ante los vecinos.

Facilitar y fomentar la participación del vecino en los asuntos municipales.

- 7 **Foros de debate electrónicos** moderados, en el marco de los planes de trabajo de una adecuada ejecución del Agenda 21, puestos al servicio de los vecinos.
- 8 Constitución de servicio de **correo electrónico y SMS de libre suscripción** para notificar a los vecinos interesados la aparición en la agenda municipal de asuntos de su interés.
- 9 La **grabación, publicación y emisión** de eventos importantes, como plenos, comisiones, actos, etc., mediante televisión y radio por Internet.



Facilitar el Acceso a la Sociedad de la Información

- 10 Formación en el uso de las nuevas tecnologías.
- 11 Medidas de fomento para la adopción de las nuevas tecnologías por parte de las Pymes de Torreldones
- 12 Habilitación de zonas WIFI municipales.
- 13 Despliegue de **puntos de acceso y compulsa electrónica de documentos**, para que los vecinos sin informática personal puedan dirigirse a la administración desde emplazamientos públicos.



XV. COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Un compromiso claro y rotundo con los principios de democracia, igualdad de género, solidaridad y respeto por el Estado de derecho.

Vecinos por Torrelodones basamos nuestro compromiso de Responsabilidad Social en los principios de democracia, igualdad de género, solidaridad, Estado de derecho y respeto de los derechos fundamentales, incluidas la libertad y la igualdad de oportunidades para todos y todas. Nuestro objetivo es la mejora continua de la calidad de vida y el bienestar de las actuales y futuras generaciones mediante la creación de un municipio sostenible capaz de gestionar y utilizar los recursos de manera eficaz y aprovechar el potencial de innovación social, garantizando la prosperidad, la protección del medio ambiente y la cohesión social.

Nuestra Responsabilidad Social es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en el gobierno y la gestión, de las preocupaciones sociales y medio ambientales que surgen de la relación y diálogo transparentes con las partes interesadas, para responder satisfactoriamente a sus expectativas y mejorar su bienestar de forma duradera.

No somos políticos profesionales sino profesionales que se van a dedicar a la política temporalmente, promoviendo un modelo diferente al actual, caracterizado por el enfrentamiento entre el equipo de gobierno y la oposición, y donde tendrán cabida todas las propuestas positivas para Torrelodones independientemente de dónde provengan.

Nuestros objetivos son:

- **COHESIÓN SOCIAL.** Fomentar una sociedad democrática, socialmente incluyente, cohesionada, sana, segura y justa que respete los derechos fundamentales y la diversidad.



Una sociedad que ofrezca las mismas oportunidades para todos sus miembros, combata la discriminación en todas sus formas y fomente la solidaridad intra e intergeneracional.

- **PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.** Salvaguardar la capacidad de nuestro entorno para sustentar la vida en todas sus formas, respetar los límites de los recursos naturales y garantizar un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente.
Prevenir y reducir la contaminación medioambiental y fomentar el consumo y la producción sostenibles para romper el vínculo entre crecimiento y degradación.
- **PROSPERIDAD ECONÓMICA.** Favorecer una **economía próspera, innovadora, rica en conocimientos y respetuosa con el medio ambiente** que garantice un alto nivel de calidad de vida y favorezca un empleo de alta calidad. Fomentar **la solidaridad para ayudar a los más desfavorecidos.**

Vecinos por Torreldones plantea estas medidas:

1. **Responsabilidad Social. Garantizar el derecho de los ciudadanos de acceso a la información. Desarrollar canales adecuados de consulta y de participación de todas las asociaciones y partes interesadas.**
 - Impulsar **la participación ciudadana** en los procesos de toma de decisiones.
 - Fomentar las asociaciones entre el sector público y el privado para lograr una mayor cooperación y el establecimiento de responsabilidades comunes.
2. **Calidad de servicio.** La inversión en el capital humano, social y medio ambiental, así como la innovación tecnológica, son los requisitos básicos para la calidad del servicio público.
Nos proponemos favorecer la calidad del empleo y la participación de los trabajadores municipales.



- 3. Reputación Institucional.** Fortalecer y defender la estabilidad de las instituciones municipales, basadas en la democracia, la transparencia y la libertad.

Renovar y no extender más de dos legislaturas un mismo equipo de gobierno.

Garantizar que las políticas internas y externas del Ayuntamiento sean coherentes con el desarrollo sostenible global y contribuyan de forma activa al mismo.

- 4. Sistema de incompatibilidades.** Garantizar y vigilar que no existan conflictos de intereses entre los intereses municipales y los intereses personales y familiares de los responsables municipales.

Erradicar cualquier tipo de corrupción o connivencia con el soborno en el ámbito municipal.

- 5. Integración en un marco global.** Fomentar la coherencia entre las políticas municipales, regionales, nacionales y comunitarias con el fin de aumentar su contribución, para que sean compatibles y se refuercen mutuamente.